



Expediente: 12964/18

Carátula: CREDIAR S.A. C/ PEREYRA FERNANDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS** Fecha Depósito: **10/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - PEREYRA, FERNANDO ANTONIO-DEMANDADO

20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 12964/18



H106038423665

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ PEREYRA FERNANDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE Nº 12964/18.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de dos órdenes de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.